



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL
DÍA COTOCOLLAO
LCDO. MARCELO TAYUPANTA MEJIA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020
RUC: 1768113230001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 12

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA COTOCOLLAO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	3
2. Logros alcanzados	3
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	4
a. Políticas públicas interculturales	8
b. Políticas públicas generacionales	8
c. Políticas públicas de discapacidades	8
d. Políticas públicas de género	9
e. Políticas públicas de movilidad humana	9
4. Objetivos Institucionales	9
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	10
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	10
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	11
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado..	11

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 12

Introducción

El presente informe tiene el fin de presentar a la ciudadanía información real y precisa que sirva de instrumento para la evaluación de gestión realizada en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en beneficio de la colectividad y en concordancia a los objetivos estratégicos de la Institución.

Es oportuno mencionar que esta unidad médica se mantiene como referente tanto por la cantidad de atenciones que brinda a sus afiliados como por la calidad y calidez que presenta en cada uno de los servicios que la conforman.

Resumen Ejecutivo

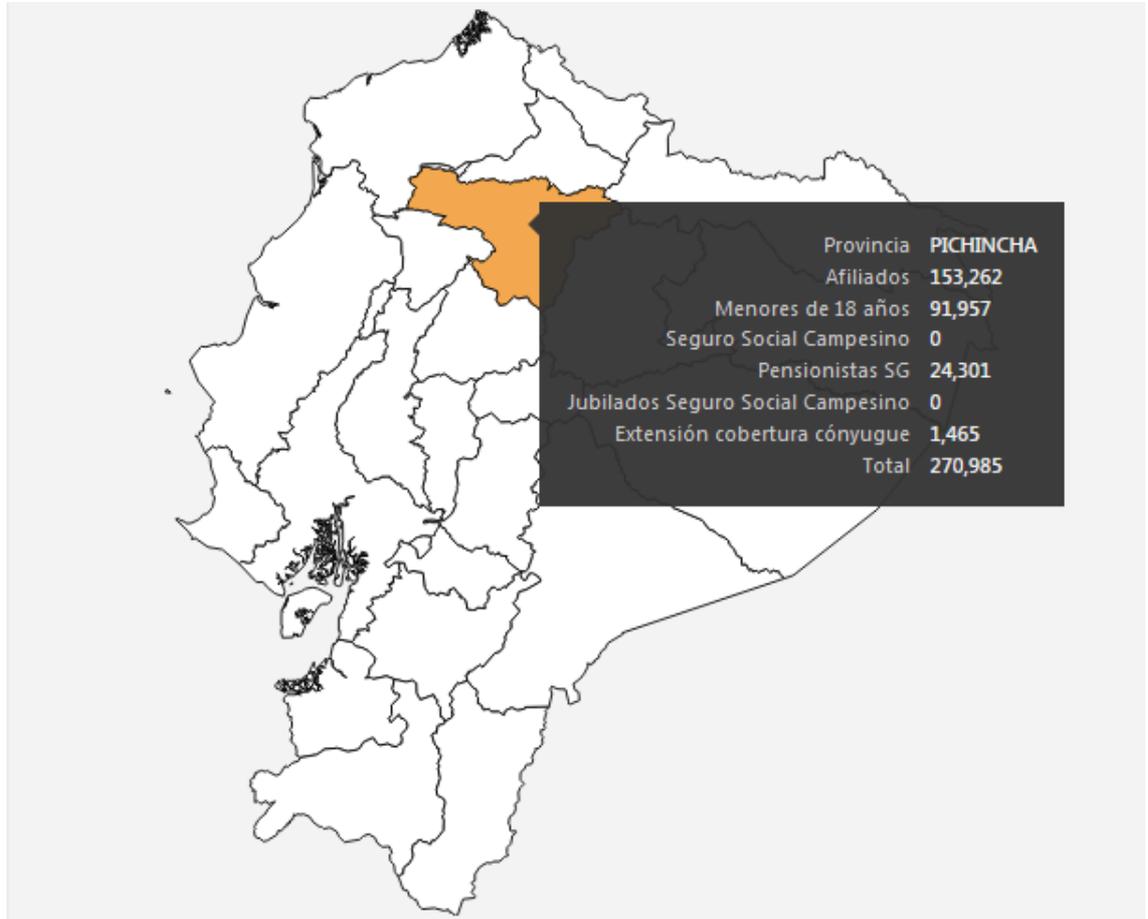
Se considera importante hacer hincapié que la gestión del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, está destinada a la satisfacción de los servicios de salud en cada uno de los elementos que conforman la cartera de servicios, garantizando atenciones integrales, es así que todos los esfuerzos del grupo humano que conforman la Dirección Técnica Médica y Administrativa, han estado encaminados a la consecución de dicho objetivo.

Dentro de sus principales logros podemos citar: Mantener un Porcentaje de operatividad de equipos médicos al 95%.

Cobertura Institucional

Conforme a los datos registrados en el Geovisualizador de los Establecimientos de Salud del IESS, proporcionado por la Subdirección Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información; al año 2018 las parroquias en las que el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, mantiene cobertura el número de beneficiarios asciende a 270.985, divididos de la siguiente manera; afiliados 153.262, menores de 18 años 91.957, pensionistas del seguro general 24.301 y conyugues con extensión de cobertura 1.465.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 12



1. Logros alcanzados

a. Atención a pacientes COVID, siendo unidad de II nivel de atención.

DEPENDENCIA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
CONTINGENCIA VIRAL (EM)	11	394	1122	2349	3234	3073	1996	1995	2021	2134	18329
COVID-19 CLINICA - 1 HO							144	148	139	129	560
COVID-19 CUIDAD.INTERMEDIOS							4	7		2	13
COVID-19 UCI - 1 HO							5				5
Total general	11	394	1122	2349	3234	3073	2149	2150	2160	2265	18907

TIPO DE ALTA	CANTIDAD
ABA	19
ALT	3398
F-	1
F+	3
TRF	766
Total general	4187

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 12

DIAGNOSTICOS GRAVES				
DIAGNOSTICO	D1	D2	D3	TOTAL
U07	758	48	3	809
I21	25			25
I20	8			8
I26	3			3
I27	2			2
I25	1			1
E11	66	4	1	71
E10	31	7	2	40
J18	75	35		110
J15	20	1		21
R57	3		3	6
J96	1	15		16
A41	6	6		12
E87	7	5	2	14
I64	2			2
I67	2			2
J90	2	2	1	5
Total general				1147

DIAS DE PERMANENCIA	CANTIDAD PACIENTES
0	3111
1	955
2	67
3	12
4	14
5	8
6	6
7	4
8	2
9	2
12	2
14	1
16	1
20	1
24	1
Total general	4187

A pesar de ser una Unidad de Segundo Nivel de atención, se han realizado las gestiones necesarias con el fin de poder brindar atención en la emergencia sanitaria, adaptando los espacios físicos para establecer camas de Cuidados Intensivos al igual que la adquisición de equipos que permitan brindar una atención de calidad.

b. Se realizaron las gestiones necesarias para poder adquirir equipos que permitan acondicionar la Unidad de Cuidados Intensivos.

EQUIPOS	
MONITOR MULTIPARAMETROS - NIBP / SPO2 / TEMP / FR / FC / ECG / CO2 / IBP - ADULTO/PEDIATRICO/NEONATAL (MONITOR CON CAPNOGRAFIA)	Los monitores multiparametros son equipos médicos destinados a la supervisión de las constantes vitales de un paciente. Se utilizan principalmente en los servicios de cuidados intensivos, de hospitalización o de urgencias y emergencias, consiste en un monitor que muestra en una misma pantalla varios de los signos vitales, como la frecuencia respiratoria, la presión arterial invasiva y no invasiva, la saturación de oxígeno, el dióxido de carbono, entre otros.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 12

ASPIRADOR - FIJO / MOVIL - QUIRURGICO (SUCCIONADOR)	El aspirador de secreciones en un equipo médico que se utiliza para succionar las secreciones ya sea a nivel nasotraqueal y orotraqueal del paciente cuando no puede expectorarlas por él mismo, con el objetivo de mantener las vías aéreas limpias, dentro del manejo de paciente crítico (intubado) se utiliza para aspirar las secreciones las cuales están obstruyendo la vía aérea.
DEFIBRILADOR BIFASICO - MONITOR Y PALETAS EXTERNAS INCLUIDOS	El desfibrilador es un equipo médico que se utiliza para reanimar a alguien tras un paro cardíaco repentino, es decir que el corazón, de manera inesperada deja de bombear sangre, y esto puede pasarle a cualquier persona, en cualquier momento, lo que causa una pérdida de conciencia y desvanecimiento.
VENTILADOR - ADULTO/PEDIATRICO - EMERGENCIA	El ventilador mecánico o respirador es un equipo médico con una turbina interna que genera flujo de aire a presión introducido en la vía aérea mediante un tubo y una mascarilla, el mecanismo consiste en introducir (inspiración) y sacar aire de los pulmones (expiración) a unos intervalos (frecuencia respiratoria) y en unas cantidades previamente determinadas. El objetivo es poder llevar el oxígeno a las células, sustituyendo o asistiendo parcialmente la respiración normal del paciente.
VENTILADOR - ADULTO/PEDIATRICO - TRANSPORTE	El ventilador mecánico o respirador es un equipo médico con una turbina interna que genera flujo de aire a presión introducido en la vía aérea mediante un tubo y una mascarilla, el mecanismo consiste en introducir (inspiración) y sacar aire de los pulmones (expiración) a unos intervalos (frecuencia respiratoria) y en unas cantidades previamente determinadas. El objetivo es poder llevar el oxígeno a las células, sustituyendo o asistiendo parcialmente la respiración normal del paciente. este puede ser utilizado para transporte de pacientes que necesiten soporte respiratorio.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 12

c. Se solicita examen especial a contraloría del periodo de 2018 a 2020.

Una vez realizada la auditoría, se comunican los resultados resaltando que no existen responsabilidades de ningún tipo, transparentando la gestión de las Autoridades del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao.

d. En el año 2020 se aprueba el plan de Repotenciación de infraestructura del C.C.Q.A.HD. Cotocollao.

e. A pesar de la emergencia sanitaria el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao pudo solventar al 100% todas las pruebas de laboratorio solicitadas.

f. Las autoridades del C.C.Q.A.HD Cotocollao a través de procesos de compras y donaciones pudo mantener abastecido de EPP a todo su personal, precautelando el bienestar tanto de los afiliados como de sus funcionarios.

g. Se mantuvo operativo todo el año 2020 el servicio de medicina a domicilio.

Esto permitía que afiliados con enfermedades vulnerables pueden ser atendidos en sus respectivos domicilios, evitando el riesgo de contagio al acercarse a cualquier casa de salud.

h. Se contrató personal médico (Auxiliares de enfermería, enfermeras, médicos) con vasta experiencia en atención de emergencias y desastres, con el fin de poder solventar la emergencia sanitaria.

i. Inicio de la Georeferenciación para la atención Integral de los pacientes desde sus hogares.

Bajo la modalidad de atención en domicilio al momento se encuentran 516 pacientes ubicados en el sector norte de la ciudad de Quito a través del equipo médico de Medicina Familiar que se cuenta en la unidad con la obtención de datos se pudo organizar y optimizar tiempo y recursos de la Institución.

j. Implementación de Sistema de Triage Web en el Servicio de Emergencia.

Con el propósito de mejorar el tiempo de atención en el servicio de emergencia y la optimización de recursos se implementó el Sistema de Triage de Manchester Web, el mismo que

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 12

facilita la clasificación y priorización de pacientes según la escala de gravedad en la que se encuentre el mismo, así se realizada una atención eficaz, oportuna y adecuada.

k. Implementación de sistema de turnero automático en el Servicio de Emergencia.

Con el propósito de mejorar la calidad en la atención y tiempo de la misma, el turnero automático genera un ambiente de orden y agilidad en el servicio de emergencia, disminuyendo los tiempos de espera de los afiliados.

1. Recuperación de IVA

Durante el periodo enero a diciembre de 2020, se ha presentado trámites de devolución de IVA, monto solicitado en total asciende a 34571.37 USD.

m. Planillaje por atenciones a pacientes pertenecientes RPIS y SPPAT.

Durante el periodo 2020, se ha planillado las prestaciones de salud brindadas por el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Cotocollao, conforme los valores establecidos en el "Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud", así como, en base a acuerdos emitidos por la Autoridad Sanitaria Nacional, ascendiendo a un total por recuperar de \$ 46.640,28 dólares del Ministerio de Salud Pública, \$ 3.879,84 dólares al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, \$ 32.481,75 dólares al Servicio Público para el Pago de Accidentes de Tránsito.

2. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas, brinda atención a la ciudadanía que forma parte del seguro social campesino.

b. Políticas públicas generacionales

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas, brinda atención prioritaria a adultos mayores y jubilados.

c. Políticas públicas de discapacidades

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas y en todos sus niveles cumple con la normativa incluyendo en su nómina personal con capacidades especiales.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 9 de 12

d. Políticas públicas de género

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de sus unidades médicas, brinda atención a sus afiliados sin distinción de género.

e. Políticas públicas de movilidad humana

No aplica

3. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

4. Ejecución programáticas y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		%	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN			CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	1	\$ 9.569.357,20	\$ 8.639.931,05	90,29%	\$ 9.569.357,20	\$ 8.639.931,05	90,29%	
2	Medicamentos	1	\$ 921.953,84	\$ 698.284,37	75,74%	\$ 921.953,84	\$ 698.284,37	75,74%	
3	Dispositivos Médicos de Uso General	1	\$ 439.751,58	\$ 284.039,59	64,59%	\$ 439.751,58	\$ 284.039,59	64,59%	

El presupuesto para el periodo fiscal 2020 fue de 9'569.357,20 (Nueve millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete con 20/100) de los que se alcanzó una ejecución de 8'639.931,05 (Ocho millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y uno con 05/100), lo que representa un porcentaje de ejecución del 90,29%.

Para el ítem presupuestario 530809, Medicamentos el presupuesto 2020 fue de 921.953,84 (Novecientos veinte y un mil novecientos cincuenta y tres con 84/100) de los que se ejecutó 698.284,37 (seiscientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cuatro con 37/100), lo que representa un porcentaje de ejecución del 75.74%.

Para el ítem presupuestario 530826, Dispositivos Médicos de Uso General el presupuesto 2020 fue de 439.751,58 (Cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y uno con 58/100) de los que se ejecutó 284.039,59 (Doscientos ochenta y cuatro mil treinta y nueve con 59/100), lo que representa un porcentaje de ejecución del 64.59%.

5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			112	339965,96
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	29	503942,49	3	68373,17
Procesos de Declaratoria de Emergencia			7	45381,31
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	3	44426,97		
Catálogo Electrónico	110	334274,6682		
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

Se puede establecer que del monto del PAC total ejecutado se lo realizó en 257 procesos entre ellos: 112 procesos de ínfima cuantía que representan el 25% de la ejecución; 32 procesos de Subasta Inversa que representan el 42% de la ejecución; 3 procesos de Régimen Especial que representan el 3% de la ejecución; y 110 procesos de catálogo electrónico que representan un 24% de la ejecución total.

6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Esta unidad médica no presenta procesos de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 12 de 12

ENTIDAD QUE RECOMIENDA		RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORIA DEL ESTADO	GENERAL	Cumplimiento de las recomendaciones Nos: 4,5 informe DR2-DPCÑ-0002-2019, expediente C-2019-20	Circular Nro. IESS-DG-2019-0005-C	En cumplimiento
CONTRALORIA DEL ESTADO	GENERAL	Disposición de cumplimiento de las recomendaciones 13 y 16 del informe DNA7-0005-2018	Memorando Nro. IESS-SDNFSS-2019-1581-M	En cumplimiento
CONTRALORIA DEL ESTADO	GENERAL	Cumplimiento de las recomendaciones del Informe DADSySS-0005-2016, expediente interno C-2016-04	Memorando Nro. IESS-SDG-2019-0238-M	En cumplimiento
CONTRALORIA DEL ESTADO	GENERAL	Memorando Nro. IESS-SDNGTH-2019-3456-M; "Notificación para cumplimiento de recomendaciones Contraloría General del Estado, expediente interno A-2018-20.	Memorando Nro. IESS-DPP-2019-0787-M	En cumplimiento
CONTRALORIA DEL ESTADO	GENERAL	Disposiciones para Administradores de Contratos con componente tecnológico Cumplimiento de las Recomendaciones de los Informe de Auditoría Interna Nros. DAI-AI-0123-2017, DNAI-AI-0438-2018 y DNAI-AI-0005-019.	Memorando Nro. IESS-DNTI-2019-0584-M	En cumplimiento

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Ing. Edison Viteri</i>	NOMBRE: <i>Lcdo. Marcelo Tayupanta</i>
CARGO: <i>Responsable de Planificación</i>	CARGO: <i>Director Administrativo</i>